

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINOCON S. A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Guayaquil Río Guayas Club Mz B Villa 2, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de PINOCON S. A., constatando que asistieron las siguientes personas: 1) Sr. CARLOS ALEJANDRO COELLO PINOS, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; 2) HEREDEROS DEL SR. CARLOS PINOS CORDERO por sus propios derechos propietarios de 4.900 acciones. Representados por la Sra. Ruth Cecilia Pinos Correa y 3) DIANA CATALINA PINOS CORREA, propietaria de 99 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la sra. Diana Catalina Pinos Correa en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. Carlos A Coello P., quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCO MIL DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador y Comisario por el ejercicio del 2018.
- b) Informe del Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico del 2018.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2018, la Compañía no ha registrado ninguna actividad operativa, en consecuencia entro en proceso de liquidación. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del 2018.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance, y luego de revisar el Balance General y demás cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración por el ejercicio del 2018.

Finalmente, el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
- b) Copia del Informe del Gerente y comisario por el ejercicio del 2018.
- c) Copia del Balance y demás cuentas,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h50.



**p. Hrdrs Carlos Pinos Cordero
Pinos Correa Ruth Cecilia
Apoderada Especial**



**Diana Catalina Pinos Correa
Accionista
Liquidadora Principal**



**Carlos Coello Pinos
Secretario de la Junta**